

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

6049 Aprobación definitiva del proyecto de obtención de suelo necesario para la ejecución del viario que conecta el Plan Especial PC-PM1 con la rotonda de la Calle Mayor de El Palmar, ubicados en el Plan Especial PR-PM2, por el sistema de ocupación directa/expropiación por tasación conjunta. (Expte. 3GE18–Sección de Expropiación).

El Pleno del Ayuntamiento de Murcia en sesión celebrada el 26-julio-2018, ha aprobado definitivamente el Proyecto de Obtención de Suelo necesario para la ejecución del viario que conecta el Plan Especial PC-PM1 con la rotonda de la C/ Mayor de El Palmar, ubicados en el Plan Especial PR-PM2, por el Sistema de Ocupación Directa/Expropiación por Tasación Conjunta. El Proyecto afecta a una superficie de 539,35 m², que el Plan General de Ordenación Urbana de Murcia recoge como suelo urbano consolidado, destinado a viario público, y afecta a dos parcelas que pertenecen a un solo titular, Destilerías Bernal, S.A, y su descripción es la siguiente:

- Parcela n.º 1 – superficie afectada de 44,84 m², sin elementos indemnizables.
- Parcela n.º 2 – superficie afectada de 494,51 m², sin elementos indemnizables.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes contando desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.

Igualmente, podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado de dos meses.

Murcia, 5 de septiembre de 2018.—El Secretario General del Pleno del Ayuntamiento de Murcia, Antonio Marín Pérez.